

**ACTA DE LA APERTURA DEL ARCHIVO/SOBRE C
Y COMPROBACIÓN DE BAJA TEMERARIA
EXP F-0012-25(F)-AB**

Fecha y hora de celebración de la apertura de archivos C:

27 de octubre de 2025 a las 11.30 hs.

ASUNTOS A TRATAR:

Son puntos a tratar por este Órgano de asistencia los siguientes:

- Lectura de la calificación del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor, sobre/archivo B presentado por las licitadoras.
- Apertura de los sobres/archivos C, que deben contener la proposición económica y criterios evaluables mediante fórmulas de las licitadoras.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- **Lectura y ratificación del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor:**

Se da lectura del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor, el cual se incorpora como anexo a esta acta, ratificándose el mismo por los miembros del Órgano de asistencia en su integridad. La puntuación obtenida por las licitadoras en cada uno de los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor es la que se extracta:

LOTE 1:

➤ **ÉCIJA LEGAL, S.L.U. (ECIJA)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- COMPLETA: 20 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- COMPLETA: 30 PUNTOS

TOTAL ÉCIJA: 50 PUNTOS

➤ **GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U. (GOVERTIS)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- CONFORME A PLIEGOS 0 DE 20 PUNTOS: 0 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- CONFORME A PLIEGOS 0 DE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

TOTAL GOVERTIS: 0 PUNTOS

Se hace constar que la mercantil GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U. no ha alcanzado la puntuación mínima de 25 puntos establecida en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en dichos pliegos, procede la exclusión de la citada empresa licitadora al no haber obtenido la puntuación mínima exigida para continuar en el proceso de valoración.

En consecuencia, no se procederá a la apertura de su Archivo Electrónico C.

LOTE 2:

➤ **BROSETA COMPLIANCE, S.L. (BROSETA)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- COMPLETA: 20 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- COMPLETA: 30 PUNTOS

TOTAL BROSETA: 50 PUNTOS

➤ **CASES & LACAMBRA ABOGADOS, S.L.P. (CASES & LACAMBRA)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- INTERMEDIA 2/3 de 20: 13,33 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- INTERMEDIA 2/3 de 30 PUNTOS: 20 PUNTOS

TOTAL CASES & LACAMBRA: 33,33 PUNTOS

➤ **ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L. (EJASO)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- COMPLETA: 20 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- COMPLETA: 30 PUNTOS

TOTAL EJASO: 50 PUNTOS

➤ **GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U. (GOVERTIS)**

1.- PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- CONFORME A PLIEGOS 0 DE 20 PUNTOS: 0 PUNTOS

2.- MEMORIA TÉCNICA.

- SUFICIENTE 1/3 de 30 PUNTOS: 10 PUNTOS

TOTAL GOVERTIS: 10 PUNTOS

Se hace constar que la mercantil GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U. no ha alcanzado la puntuación mínima de 25 puntos establecida en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en dichos pliegos, procede la exclusión de la citada empresa licitadora al no haber obtenido la puntuación mínima exigida para continuar en el proceso de valoración.

En consecuencia, no se procederá a la apertura de su Archivo Electrónico C.

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN ARCHIVOS "B"

LOTE 1:

	Puntos máximos según pliegos	PUNTUACIÓN ARCHIVOS B			
		ÉCIJA LEGAL, S.L.U.		GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U.	
Personal destinado a la prestación de los servicios	20	COMPLETA	20	CONFORME A PLIEGO	0
Memoria Técnica	30	COMPLETA	30	CONFORME A PLIEGO	0
TOTAL:	50	50		0 EXCLUIDA	

LOTE 2:

	Puntos máximos según pliegos	PUNTUACIÓN ARCHIVOS B							
		BROSETA COMPLIANCE, S.L.		CASES & LACAMBRA ABOGADOS, S.L.P.		ESTUDIO JURÍDICO EJASO		GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U.	
Personal destinado a la prestación de los servicios	20	COMPLETA	20	INTERMEDIA	13,33	COMPLETA	20	CONFORME A PLIEGOS	0
Memoria Técnica	30	COMPLETA	30	INTERMEDIA	20	COMPLETA	30	SUFICIENTE	10
TOTAL:	50	50		33,33		50		10 EXCLUIDA	

- **Apertura de los sobres/archivos C - Propuesta sujeta a evaluación posterior.**

Tras la lectura de la puntuación obtenida en el archivo B, se procede a la apertura de los archivos C, de criterios evaluables mediante fórmulas:

LOTE 1:

LOTE 1: Sistema interno de información				
OFERTA ECONÓMICA	IMPORTES MÁXIMO	IMPORTE MÁXIMO OFERTA ECONÓMICA	ÉCIJA	GOVERTIS
Elaboración de políticas y Procedimientos de Gestión del Sistema Interno de Información, implementación del canal + Gestión del canal de información	$3.100 + (800 * 15 = 12.000)$	15.100	14.050	EXCLUIDA
TOTAL VALORACIÓN SOBRE C LOTE 1			50	EXCLUIDA

LOTE 2:

LOTE 2: Modelo de organización, gestión de riesgos penales y afines						
OFERTA ECONÓMICA	IMPORTES MÁXIMO	IMPORTE MÁXIMO OFERTA ECONÓMICA	BROSETA	GOVERTIS	CASES & LACAMBRA	EJASO
Evaluación de riesgos penales, creación de documentación, protocolos y formación + Asesoramiento continuado y asistencia al órgano de supervisión y control	14500 + (1000 *12= 12.000)	26.500	22.525	EXCLUIDA	23.500	17.450
PUNTOS			32,34	EXCLUIDA	30,87	40

MEJORAS	PUNTOS PLIEGOS	OFERTA MEJORAS			
		BROSETA	GOVERTIS	CASES & LACAMBRA	EJASO
ISO/UNE 19000	1	NO	EXCLUIDA	NO	NO
PUNTOS		0,00	0,00	0,00	0,00
ISO 9001:2015	1	NO	EXCLUIDA	NO	NO
PUNTOS		0,00	0,00	0,00	0,00
ISO/UNE 19601	3	NO	EXCLUIDA	NO	NO
PUNTOS		0,00	0,00	0,00	0,00
Certificación profesional de la Persona Responsable del Servicio (Director/a del Proyecto).	5	SI	EXCLUIDA	NO	NO
PUNTOS		5,00	0,00	0,00	0,00
Total valoración mejoras		5,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL VALORACIÓN SOBRE C LOTE 2		37,34	EXCLUIDA	30,87	40,00

COMPROBACIÓN DE EXISTENCIA DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA O TEMERARIA

Tras la apertura de los sobres/archivos C, el Órgano de asistencia procedió a la revisión de las ofertas económicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (PCAP) que rige el procedimiento de contratación de referencia, así como el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas ("RLCAP"), el Órgano de asistencia

a raíz del estudio de las ofertas presume anormalmente baja o temeraria por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja la presentada por:

- ESTUDIO JURIDICO EJASO, S.L.

Habida cuenta de lo anterior y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ("LCSP") y conforme a los criterios definidos en el artículo 85 RLCAP, "cuando la Mesa de Contratación hubiera identificado una o varias ofertas económicas en presunción de anormalidad, deberá conceder a los licitadores trámite de audiencia suficiente para que, justifiquen y argumenten las condiciones excepcionales o particulares que les permiten proponer esos precios, no pudiendo proponer al Órgano de Contratación la exclusión de aquellas ofertas, sin la previa tramitación de este procedimiento."

CONCLUSIÓN

Por todo ello, el Órgano de asistencia acuerda conceder un plazo de 3 DIAS HÁBILES para que la licitadora indicada en el apartado anterior proceda a justificar su oferta y las condiciones especialmente favorables que hacen que pueda ejecutar el contrato a entera satisfacción del órgano de contratación.

Clara Bordoy
Presidenta

Pilar Rodríguez Ramos
Vocal

Jorge Mera Gómez
Vocal

Marisol Gómez
Vocal

Margarita García
Secretaria